



[Esci

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO

Proclamación de candidatos electos por los diferentes Estamentos que constituyen la Asamblea General de la Federación Madrileña de Motociclismo

En Madrid, a 14 de mayo de 2024, concluido el plazo para la presentación de reclamaciones frente a las candidaturas publicadas, esta Junta Electoral declara electos por los correspondientes estamentos que se citan, a los candidatos que se relacionan a continuación:

ESTAMENTO DE CLUBES

Or.	DENOMINACIÓN
1º	111 School Motorsport
2º	Barragan Training Camp
3º	Club Motor Villarejo
4º	Escuela de Pilotaje Dorsal 11
5º	Moto Club 8,14 ARMY
6º	Moto Club Alcorcón
7º	Moto Club C.R. Racing
8º	Moto Club Carretera y Manta
9º	Moto Club El Bunker
10º	Moto Club el Foro
11º	Moto Club Green Park
12º	Moto Club Guadarrama
13º	Moto Club La Factoria de Pilotos
14º	Moto Club Las Rozas Racing
15º	Moto Club Macotera Racing
16º	Moto Club Madonna de los Centauros
17º	Moto Club Moberss
18º	Moto Club Molareño & Conarpesa
19º	Moto Club Mx Paracuellos



- 20º Moto Club Mx Specialized
- 21º Moto Club Sotobike
- 22º Moto Club Trial Madrid
- 23º Nilsson Training
- 24º RACE
- 25º Top Racing
- 26º TrialFactory

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

1. Beatriz Neila Santos
2. Emilio Garrido Barrera
3. Juan Jose Blanco Marín
4. Enrique Echezarreta Codina
5. Sandra Gómez Cantero
6. Alberto Martin Manso
7. Oscar Garnacho Galisteo
8. Francisco Javier Guerra Lopez
9. Jose Damian Marfil Recio
10. Jose A. García Borrego
11. Jose Vicente Orejón Ruíz
12. Tomas Otto Portero Arfsten
13. Manuel Torralbo González
14. Raúl Frutos de Mingo
15. Rosa Jimenez Vargas

ESTAMENTO DE CARGOS OFICIALES

1. Carlos Carmelo Cobos Domingo
2. Adrián Saavedra Fuentes
3. Samuel Parra Vargas
4. Antonio Martinez López
5. Venancio Menéndez Pérez

Como el número de candidatos proclamados es igual a la representaciones fijadas para cada estamento, los candidatos son automáticamente proclamados como electos, sin necesidad de votación, de acuerdo con el artículo 36, punto 5, del Reglamento Electoral de la Federación Madrileña de Motociclismo.



[Esci

D. José Mateos Laguna

EL PRESIDENTE

D. Ángel Parra Bartolomé

EL SECRETARIO

D. Álvaro Díaz Cuevas

EL VOCAL